

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37552 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 297/2019.

2º Carácter del concurso: Consecutivo, Voluntario, y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 11 de julio de 2019.

4º Deudor en concurso: Arturo Martínez Sarrión, Dni 47058973f Y Dª Lourdes García Vilar, DNI 47052197Q, C/ ixchiguan 18, La Gineta 02110 Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6º Administración concursal: D. Jose Luis Monge González, letrado con domicilio en Calle Mayor Nº 59, 3º de Albacete, teléfono: 9676032086 y dirección de correo electrónico concursoLOURDESyarturo@gmail.com

7º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 6 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190049402-1